



Departamento de Colegios de Profesionistas de la SEP: Libro de Registro número 001 de partida DCP-015-20 de la foja número 15.
Fundado el 22 de abril del 2019.

CONVOCATORIA

Por este conducto me permito enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo compartimos la Convocatoria 2023 para la permanencia e ingreso al Colegio de Anestesiología Pediátrica, A. C.

El Colegio de Anestesiología Pediátrica invita a todos los Anestesiólogos Pediatras, Residentes de Anestesiología Pediátrica, Anestesiólogos que su práctica sea en Anestesiología Pediátrica y con Residentes de Anestesiología Pediátrica que cumplan con los requisitos establecidos, que tengan vocación de servicio, interés en la investigación, mejora académica y que se rijan por valores éticos para pertenecer al Colegio de Anestesiología Pediátrica, A. C.

REQUISITOS PARA INGRESO:

- ✓ Acta de nacimiento
- ✓ CURP
- ✓ Comprobante de domicilio actual (menor a tres meses)
- ✓ INE
- ✓ Constancia de situación fiscal
- ✓ Título y cédula de médico general
- ✓ Título y cédula de Especialidad
- ✓ Título y Cédula de Subespecialidad (evaluación por la mesa directiva)
- ✓ Curriculum Vitae de los 3 años previos (resumen)
- ✓ Certificación de Anestesiología
- ✓ Certificación de Anestesiología Pediátrica (evaluación por la mesa directiva)
- ✓ Número de Federado (Si están Federados)
- ✓ Aviso de privacidad (firmado con tinta azul)

COSTOS:

- Médicos titulados realizarán un pago de anualidad de \$1500.00 MN durante 2023
- Médicos residentes de Anestesiología Pediátrica pago de \$500.00 MN todo el año.
- Miembros honorarios no pagan cuotas de anualidad y curso 50%.
- Cuotas de curso anual pendientes.

La documentación la enviarán en PDF a color al siguiente correo electrónico anestesiopediacolegio19@gmail.com. En caso de ser aprobado su ingreso se les enviarán los tramites de pago para registro en la SEP y cuota de recuperación anual. Deberán de enviar su comprobante de pago al correo anestesiopedia.tesoreria19@gmail.com.

Al concluir el trámite realizarán el juramento ético, bioético y en derechos humanos; formarán parte de la construcción de las líneas de investigación; y tendrán el compromiso de mantenerse certificados. Recibirán el **Código de ética, bioética y Reglamento para el Colegio de Anestesiología Pediátrica, A.C.** y su número de colegiado.

Para más información comunicarse al número 5510926208.

ATENTAMENTE

Dra. Rosa Isabel Alcaide Ortega
Presidenta del Colegio de Anestesiología Pediátrica, A. C.